

respondió la otra, no se hará esperar mucho tu sacrificio.» Parécenos oír en estas tiernísimas palabras al diácono Lorenzo y al Papa Sixto, alentándose mutuamente á sufrir el martirio. La prediccion no tardó en cumplirse, y el martirio de la segunda las reunió bien pronto en el seno de Dios.

Era comun á todas aquellas religiosas el deseo de participar de la suerte de las hermanas que habian alcanzado ya la palma del martirio y con ella la corona en el cielo: en vez de orar por sus valerosas compañeras, las invocaban, y por su intercesion pedian á Dios las concediera la gracia de imitar su conducta y merecer sus coronas. Con esta intencion repetian las palabras de Jesucristo sobre la cruz, las letanias de la Santísima Virgen, la salutación angélica, y las oraciones de los agonizantes. Una vez pronunciada la sentencia, ya no volvian á ver á las condenadas, pues á estas se las echaba á un patio llamado el *circo* juntamente con los demas condenados á muerte. Allí era donde las castas vírgenes ejercian respecto de las demas víctimas una especie de apostolado, fortificando á los débiles, instruyendo á los ignorantes, y dando aliento á los que acaso por su cobardía se hubieran dejado dominar de la desesperacion. Allí sabian infundir esperanza de mayores bienes á los que la pérdida de sus esposas ó hijos unia con lazos demasiado carnales á la vida, y no era raro ver algunos sentenciados que, hallándose ya á punto de sucumbir al desaliento, recibían nuevas fuerzas á la vez consoladora de aquellas mártires, y á ejemplo de estas hacian el generoso sacrificio de su vida por la esperanza de otra infinitamente mejor. Pocos, en fin, fueron los presos que estas no ganasen para Jesucristo. No podemos omitir el milagroso rasgo de una de aquellas vírgenes, que al ver caer en la desesperacion á un infeliz que dejaba en la horfandad á su numerosa familia, pasó una hora entera con los brazos en cruz, para que Dios le diera resignacion. No

faeron en vano las súplicas de aquel nuevo Moisés, pues el desgraciado murió con la mas cristiana resignacion.

Consecuentes al reglamento general que se habian impuesto aquellas vírgenes, convirtieron su prision en una especie de templo, donde nada mas se oía que alabanzas al Señor, y dar á conocer sus infinitas misericordias á los presos que participaban de su suerte. Cada hora se distinguia por un ejercicio particular de que nada era capaz de distraerlas, ni el temor de su porvenir, ni las injurias y gritos de muerte de los esbirros. Cierta dia, estando reunidas para el rezo, se oyó la ronca voz del carcelero llamando á varias de ellas para ir al tribunal: «Aún no hemos rezado visperas,» contestó una.—«En el cielo las rezaremos,» replicó otra.

Aquellas buenas religiosas participaban de la honrosa mision de predicar y confesar á Jesucristo, juntamente con varios sacerdotes fieles que habian preferido obedecer á Dios antes que á los hombres, despreciando los tormentos con que se les habia amenazado y que sabian muy bien que no les seria posible evitar. Mas no por eso dejaban de predicar obediencia á las leyes civiles, aun en el momento mismo en que esas leyes servian de pretexto para su condenacion. Al caminar al suplicio, olaseles bendecir á sus verdugos, y hablarles de la ciudad de Dios y de su justicia, única que debe temerse; lamentábanse de verlos condenados á sobrevivirles, y espuestos á tantos peligros sobre una tierra donde todo era error y corrupcion, cuando ellos iban á gozar de la eterna verdad. ¡Qué elocuencia habia en aquellos labios que la muerte iba á sellar para siempre! Otros sacerdotes, menos fieles hasta aquella época, pero entonces presos como ellos, y como ellos condenados tambien al último suplicio, se prostaban á los pies de aquellos generosos atletas de la fé y de aquellas santas religiosas, pidiéndoles, como en el bello siglo de San Ci-

priano, una de aquellas cédulas de indulgencia que los primitivos mártires concedian en el momento de su suplicio á los penitentes públicos. «Nosotros, les decian á voces, hemos reconocido nuestro error, y lo abjuramos á vuestros pies. Perdon, perdon mil veces por el escándalo que hemos dado á los débiles. Queremos morir como vosotros en el gremio de la Religion católica, apostólica y romana.»

Una dulce alegría venia en pos de estas públicas señales de arrepentimiento, y aquellos sacerdotes convertidos á la fé morian con la misma resignacion que aquellos de quienes habian solicitado la gracia de la reconciliacion. Los gendarmes que les acompañaban al patíbulo no podian menos de confesarlo asi: «Estos miserables, decian ellos, mueren con el corazon lleno de alegría.» Pero lo que particularmente admiraban era el heroico denuedo de las religiosas, que no se desmentia ni en la hora postrera; pues si se vió á una ó dos de aquellas santas víctimas mostrar algun indicio de terror antes de su sentencia, todas á la vista del patíbulo se sintieron animadas de los mismos deseos é inmortales esperanzas. La serenidad de su rostro daba buen testimonio de la paz y tranquilidad de su conciencia. Los profanos testigos de tan sangrientas escenas no podian menos de admirarse al ver á las víctimas caminar al suplicio como si fueran á un festin.

A las cinco de la tarde terminaban las vírgenes cristianas la salmodia de su oficio divino.

A las seis el redoble de los tambores y los alaridos del populacho anunciaban la inmediata ejecucion de las compañeras que habian sido citadas al tribunal; arrodillábanse todas y rezaban las oraciones de los agonizantes y la recomendacion del alma.

Algunos momentos despues, cuando presumian que la sentencia de los hombres se habia ya cumplido, y que la divina habia coronado ya á las víctimas, rezaban el *Te-deum*

y el salmo *Laudate Dominum omnes gen-*

*tes etc.*, y se separaban felicitándose por haber dado al cielo nuevos habitantes, y exhortándose mutuamente á seguir el mismo camino para merecer iguales recompensas.

En 4 de julio principió el tribunal á decidir de la suerte de estas cuarenta y dos religiosas. Interrogáronlas una á una sobre su estado y profesion y sobre el juramento que habian exigido de ellas.

La hermana Desage, religiosa Bernardina en Caderouse, de edad de cuarenta y ocho años, fué la primera que recibió la palma del martirio.

Al día siguiente fué condenada á la misma suerte la hermana Susana San Martin Gaillard, religiosa del Santísimo Sacramento en Bolene, de edad de treinta y dos años.

La hermana Rocher, conminada con las prisiones de Orange, no atreviéndose á determinar lo que debia hacer, consultó á su octogenario padre, varon de grande piedad, que para consuelo de sus últimos dias no tenia mas que esta hija. Su respuesta fué la siguiente: «Fácil me seria ocultarte, querida hija, y librate de tus perseguidores. Pero examina bien ante Dios si acaso huyendo te separarás de los designios que sobre tí pueda tener. Tal vez exige tu muerte como la de una víctima que aplaque su cólera; te repetiré las mismas palabras que Mardoqueo á Ester: que no vives para tí, sino para tu pueblo.» Tan generoso consejo produjo en el alma de la religiosa todo el efecto que causaron en otro tiempo en Ester las citadas palabras de Mardoqueo. Ya no dudó sobre el partido que debia seguir, y se presentó como antes en los oratorios que tenia costumbre de frecuentar. Prendieronla, como ya lo habian hecho con algunas de sus compañeras, y sepultáronla en la prision, en donde fué colmada de gracias extraordinarias. Dios le dió á conocer el dia de su sacrificio. La vispera de su muerte pidió perdon á todas sus compañeras del escándalo que les podía haber dado, y se encomen-

dó á sus oraciones, asegurándoles que al día siguiente tendria la dicha de ser sentenciada. Asi lo fué efectivamente, y al notificársele la sentencia dió por ella gracias á sus jueces, casi la hubiesen dispensado el mas señalado favor.

En 7 de julio fueron condenadas y ejecutadas Inés Rousillon (San Luis), de edad de cuarenta y seis años, y Gertrudis de Lausier (Santa Sofia), de treinta y cinco años, monjas ursulinas de Bolena. Fué tanta la resignacion con que caminaron al suplicio, que besaron el instrumento de la muerte, y dieron gracias á sus jueces y á sus ejecutores. La hermana Sofia se despertó durante la noche llena de la idea de una felicidad, que le hacia derramar lágrimas. «Yo me hallo», decia, en una especie de éxtasis y como fuera de mí misma: estoy segura de que mañana moriré y veré á mi Dios.» Mas luego temiendo que este impulso fuese una tentacion, ó un arranque de orgullo, tuvo necesidad de que la tranquilizasen acerca de la causa que le habia hecho obrar de aquella manera.

En 8 de julio el tribunal condenó á muerte á Isabel Peleysier (Santa Teresa), de edad de cincuenta y cuatro años; á Rosalia Bes (Santa Pelagia), de treinta y cuatro; y á Maria Blanc (San Martin), de cincuenta y dos, religiosas del Santísimo Sacramento de Bolene, y á Margarita Bavasre (Santa Sofia), ursulina de Pont-Saint-Esprit, de cincuenta y cuatro años. En el acto de notificárseles la sentencia, la hermana Pelagia sacó del bolsillo un cucurucho de confites, y los repartió entre sus compañeras diciendo: «Estos son los dulces que tenia yo preparados para el momento de mis bodas.»

En 9 de julio, fueron sentenciadas y ejecutadas Magdalena Taillien (San Javier), de edad de cuarenta y seis años, y Maria de Genes-Chansolle (Santísimo Sacramento), de treinta y cinco, monjas del Santísimo Sacramento de Bolene; Luisa Eluse (Angel Custodio), de edad de veinte y nueve años, con-

versa en el mismo convento, y Leonor de Justamont (San Enrique), de cuarenta y seis; religiosas de Santa Catalina de Aviñon. Desde el 9 al 13 del mismo mes, se sobreyó el proceso de las otras religiosas á fin de poder condenar á un mismo tiempo á mayor número de ellas. El día 13, fueron condenadas seis: Agustasia de Rocard (San German), superiora de las ursulinas de Bolene; Maria Ana Lambert (San Francisco), de edad de cincuenta y cuatro años; conversa del mismo convento: la hermana Santa Francisca, de edad de treinta y ocho años; conversa en las ursulinas de Carpentras; y tres religiosas del Santísimo Sacramento de Bolene, á saber: Isabel Verchieri, de veinte y ocho años; Aleja Mincette, de cincuenta, y Enriqueta Laforgé, de veinte y seis. La hermana Santa Francisca decia á las demás el día antes de su sentencia: «¡Ah! mis queridas hermanas, qué día se nos prepara!... Mañana se abrirán para nosotras las puertas del cielo y gozaremos de la felicidad de los Santos.»

El 16 de julio perecieron otras siete religiosas que manifestaron el mismo deseo, la misma calma y el mismo valor, y fueron: la señora de Justamont, ursulina en Perne, de edad de cincuenta años; Maria Ana Doux (San Miguel), de cuarenta; conversa; Gardon (Amata de Jesus) y Maria Dequi (San Joaquin), ambas de edad de sesenta años y religiosas del Santísimo Sacramento de Bolene, y Maria Lago (San Andrés), de edad de sesenta y dos años, ursulina de Bolene. Esta cayó el día antes de su muerte en una gran tristeza, temiendo que Dios no la juzgase digna de la corona del martirio; pero al verse sobre el cadalso, ára de su sacrificio, mostró mas resignacion y denuedo que abatimiento y tristeza habia mostrado el día antes. Vióse tambien á otra ursulina de Bolene, de edad de cuarenta años; Juana Rousillon, que habia manifestado mucho deseo de morir en

uno de los dias consagrados á alguna festividad de la Santísima Virgen, consumir su sacrificio juntamente con la hermana Magdalena Dorotea de Justamont, de edad de cuarenta años, que habia pedido la misma gracia. Esta al subir al fúnebre carro dijo á los esbirros: «Debemos mas obligaciones á nuestros jueces que á nuestros padres, pues estos nos dieron una vida caduca y perecedera, y aquellos nos proporcionan una vida eterna.» Uno de los esbirros se enterneció tanto con estas palabras, que llegó á derramar lágrimas, y un aldeano la quiso tocar la mano, por el mismo principio de fe que hizo decir á la muger del Evangelio al ver á Jesucristo: «Séame dado tocar siquiera la orla de vuestro vestido.»

En 26 de julio otras cinco religiosas sufrieron la muerte. «¿Quién eres tú?» preguntó el presidente del tribunal á la primera que compareció, que era la superiora de las ursulinas de Sisteron, la señora Teresa Consolon. «Soy una hija de la Iglesia católica,» respondió ella. Clara Dubac (Santa Sofia), de edad de cincuenta y dos años, respondió á la misma pregunta diciendo que era religiosa y lo seria hasta la muerte con toda su alma y corazón. Las compañeras de su sacrificio fueron Ana Cartier (San Basilio), de sesenta y ocho años, ursulina de Pont-Saint-Esprit; Margarita Bonnet (San Agustin), religiosa del Santísimo Sacramento, de setenta y cuatro, y Magdalena Catalina de Justamont, de setenta.

Aun otra mártir de este apellido privilegiado! Qué admirable misericordia en favor de esta dichosa familia! Tias, sobrinas y hermanas sacrificadas en un mismo dia y sobre un mismo altar, van á reunirse en la gran familia donde no hay mas que una paz inalterable y una dicha eterna.

Tal fué el glorioso fin de aquellas santas vírgenes, honor y gloria de la Iglesia de Francia.

El 9 de thermidor impidió la ejecucion de las que aun quedaban en las prisiones de

Orange, cuatro de las cuales habian sido ya condenadas aquel dia, y seis lo habrian sido el siguiente. Viéronse, pues, estas obligadas á sobrevivir á las que habian compartido sus prisiones, y fué preciso consolarlas de no haber sido halladas dignas de morir por la causa de Jesucristo.

Muchos de los que participaron de las prisiones de aquellas santas hermanas, se felicitaban de haber estado en su compañía, y de haber podido gozar de la edificacion de sus virtudes. Sobre todo, un jóven de Alais protestaba que á ellas deberia la completa reforma de su vida; que se entregaba para siempre á Dios; que ya no volveria á poner su aficion en los bienes perecederos, y que no cesaria de tener á la vista los grandes y memorables ejemplos de resignacion y de piedad, de entereza y denuedo, que habia tenido la fortuna de presenciar en aquellas religiosas.

Ni el mismo clero constitucional pudo librarse enteramente de la persecucion, que entonces era general, y muchos de sus individuos perecieron por haberse lanzado en el partido revolucionario y haber participado de sus excesos (1). Además de los que hemos indicado, perecieron en diversas épocas durante el terror, los obispos Gobel, Fauchet, Lamourette, Expilly, Gouttes y Roux; pero no fueron inmolados por causa de la Religion, sino por venganzas particulares, ó bien se vieron envueltos en algunas de aquellas supuestas conspiraciones que servian de pretexto á Robespierre para aumentar el número de sus víctimas.

Fauchet, obispo de Calvados, que se habia hecho famoso por la exageracion de sus discursos, dió ejemplo de arrepentimiento (2). Mas de una vez se le habia oido al principio de la revolucion desfigurarse en los clubs el

(1) Compendio histórico sobre la Iglesia const., p. LXXXIII.

(2) *Ibid.*, p. LXXXIV-LXXXV.

Evangelio para acomodarlo á las ideas demagógicas. En 6 de abril de 1792 se habia despojado tambien de sus insignias episcopales á imitacion de sus colegas. Sin embargo, parece que despues de la caída del trono vió con claridad el objeto que los faciosos se proponian, y por su parte retrocedió. En 28 de noviembre de 1792 espidió una pastoral en la que se declaró contra el divorcio y contra el matrimonio de los sacerdotes, y por esto fué acusado por Lecointe. Su discurso, cuando ocurrió el proceso de Luis XVI, demuestra que no le faltaba valor para aquella época, pues en medio de las frases sobre los tiranos y la tiranía que entonces eran de moda, aventuró verdades bastante atrevidas. Luego siguió el partido federalista y participó de sus desgracias. Habiendo sido encerrado en la Consergeria, se encontró con el abate Lothringer, que refiere así sus últimos momentos (1). «Por lo tocante á Fauchet, »puedo positivamente decir que abjuró no »sino hasta lo que en algun tiempo predicó en »la Iglesia de Nuestra Señora, y lo que habia »declamado en su club, llamado la *Boca de »Hierro*, sobre la ley agraria y el titulado »Sermon de Francklin: en una palabra, abjuró todos sus errores desdiciéndose de su juramento impío y su de intrusion, despues de haber hecho profesion de fé católica, apostólica y romana; lo cual ocasionó gran murmullo entre los gendarmes que se hallaban presentes... El abate Fauchet despues de haberse confesado, ha oido personalmente la confesion de Sillery.» Habiendo sido presentado ante el tribunal revolucionario con otros veinte diputados del partido federal, fué condenado á muerte y ejecutado en 31 de octubre de 1793.

Lamourette, obispo de Rhone y Loire, ha-

bia redactado algunos artículos en favor de la constitucion civil del clero, y Mirabeau se valia de él cuando tenia que hablar de asuntos eclesiásticos (1). Recompensáronsele estos servicios nombrándole obispo y diputado en la asamblea legislativa, donde generalmente se adhirió al partido moderado. Acabada la legislatura regresó á Lyon, fué enviado á Paris despues del sitio de esta ciudad, y se encontró en las prisiones de la Consergeria con el virtuoso abate Emery, por cuyos consejos volvió á entrar en el seno de la unidad. En 7 de enero de 1794 le entregó una retractacion firmada y muy terminante de sus errores, pidiendo perdon por haber ocupado una sede no vacante, recibido la consagracion episcopal, violado las leyes de la disciplina y desconocido la autoridad del Soberano Pontífice. Esta retractacion fué posteriormente remitida por el abate Emery á Lyon, publicada en la diócesis, é insertada en algunos periódicos. Lamourette fué conducido en 11 del siguiente enero ante el tribunal revolucionario. Despues de oír su sentencia hizo la señal de la cruz, y dijo públicamente que era el autor de los discursos de Mirabeau sobre materias eclesiásticas; que consideraba aquella sentencia como un justo castigo de la Providencia, y que caminaba al suplicio con la mayor resignacion y el mas vivo arrepentimiento (2).

Gobel fué juzgado juntamente con Chaumette, el cómico Gramont y las mugeres de Camilo Desmoulins y de Hebert, ejecutados algunos dias antes; mas de tales gentes no puede decirse que se pareciesen mucho á los mártires. En el proceso se hacian cargos á Gobel de haber robado durante su comision en Poentreui. Asegurábase que Anacarsis Clootz y

(1) *Compend. histor. de la igles. constit.*, página LXXXVI.

(2) Noel. *Efemérides*.

(1) *Anales católicos*, t. 4, p. 169-170.

Pereira, de Bayona, fueron los que le indujeron á hacer su abjuracion. Este desgraciado prelado es un ejemplo de los escesos á que pueden arrastrar la bajeza y el miedo. En 1794 habia prestado el juramento con algunas restricciones de que no tardó en retractarse. En el año 1792 se presentó al marqués de Spinola, embajador de Génova, deseando que este consiguiera que el Papa le diese cien mil escudos, prometiendo retractar á este precio su juramento; mas el embajador no quiso tomar por su cuenta tan rara comision (1). El abate Barruel tuvo por la noche varias conferencias con Gobel que las habia solicitado para regatear su abjuracion, y por último siguió adherido al cisma. Los jacobinos le dominaban y le arrastraron con ellos al abismo. Durante su proceso siguió afectando aún el lenguaje de los patriotas; mas al verse condenado á muerte el 13 de abril de 1794, sintió despertarse la fé en su pecho, y no pudiendo tener á su lado un sacerdote, envió por escrito su confesion á uno de sus vicarios episcopales, al abate Lothringer, que se habia consagrado á la asistencia de los moribundos. «Dentro de pocos dias, decia (2), voy á expiar por la misericordia de Dios todos mis crímenes y escándalos contra su santa Religion. He aplaudido siempre en el fondo de mi alma vuestros principios. Perdonadme, querido abate, si os he inducido al error. Suplicoos no me refuseis los últimos auxilios de vuestro ministerio, arrimándoos á la puerta de la Consergeria, y dándome, al salir de la prision, la absolucion de mis pecados, sin olvidar el preámbulo *ab omni vinculo excommunicationis* (Os absuelvo de toda excomunion). Adios, mi querido abate, rogad á Dios por mi alma á fin de que encuentre misericordia al comparecer ante él. —

J. B. J., obispo de Lidda. En esta carta de Gobel hay que notar tres hechos importantes: 1.º el confesar que siempre habia aplaudido en el fondo de su alma los principios de Lothringer, lo cual no puede ser aplicable sino á los principios opuestos á la constitucion civil del clero que Gobel sabia que el abate profesaba hacia ya mucho tiempo: 2.º que la recomendacion de que no olvidara en la formula de absolucion el impedimento de la excomunion suponía evidentemente hallarse en la persuasion de que habia incurrido en la excomunion, lanzada por el Gefe de la Iglesia contra los invasores y nominalmente contra él: 3.º que el haberse firmado *obispo de Lidda*, que era su verdadero título, y no obispo de Paris, es una prueba sin réplica de que consideraba su obispado constitucional como una criminal usurpacion, de que se avergonzaba y se disponia á dar cuenta á Dios.

Así, pues, tres de los principales obispos constitucionales se retractaron al morir (1). Tambien se cita en el mismo caso á Roux, obispo de Bouches-du-Rhone, ejecutado el 27 de abril de 1795 en Marsella; arrepintiéndose de su intrusion cismática, pidió perdon públicamente. Gouites, obispo de Saone-et-Loire, que tambien formó parte de la asamblea constituyente y fué individuo de los comités de liquidacion é indagaciones, desagradó, dicen, á los jacobinos por su afecto á la Religion, y por último, fué denunciado por uno de sus vicarios episcopales que se casó. Habiendo pues sido enviado á Paris y tenido que comparecer ante el tribunal revolucionario, fué ejecutado en 26 de marzo de 1794 por una supuesta conspiracion con personas que ni siquiera conocia. Expilly, obispo de Finisterre, ascendió á la presidencia de su departamento, tomó parte en el movimiento federalista que ocurrió en

(1) Noel. *Efemérides*.

(2) *Anales católicos*, t. 3, p. 469-470.

(1) *Compendio histórico de la Igles. constit.*, p. LXXXVI.